

Condenan a Assange a más de 11 meses de prisión por violar condiciones de su libertad bajo fianza



Londres, 1 may (RHC) La Corte de la Corona de Southwark en la capital británica, condenó a 50 semanas de prisión al fundador de WikiLeaks, Julian Assange, por las violaciones de los términos de libertad condicional que, supuestamente, cometió durante su permanencia en la Embajada de Quito en Reino Unido.

La jueza Deborah Taylor declaró que el acusado merece la sentencia máxima de cerca de un año debido a la gravedad de su delito. Asimismo, rechazó su solicitud de clemencia por haber pasado casi siete años "en condiciones de prisión" mientras se encontraba en asilo diplomático en la Embajada ecuatoriana.

Además, la jueza añadió que Assange "tuvo una opción" de entregarse a la policía deliberadamente, cosa que no hizo.

Según comunicó WikiLeaks a través de su cuenta de Twitter, Assange también tiene programada para el 2 de mayo una audiencia ante el Tribunal de Magistrados de Westminster, donde se escuchará la solicitud de Estados Unidos sobre la extradición del periodista, acusado de filtraciones de materiales secretos de Washington en su portal.

"El jueves, a las 10 de la mañana, habrá una audiencia en el Tribunal de Primera Instancia de Westminster sobre la solicitud de EE.UU. de la extradición [de Julian Assange]", precisa el comunicado del portal.

Según la denuncia del Departamento de Justicia norteamericano, Assange habría participado en actividades informáticas maliciosas en complicidad con la exagente de inteligencia del Ejército estadounidense, Chelsea Manning, que suministró a WikiLeaks miles de documentos clasificados, incluidos datos sobre las guerras en Afganistán e Irak.

El activista de origen australiano permaneció en la Embajada de Quito desde junio de 2012 hasta el pasado 11 de abril, cuando las autoridades de este país latinoamericano tomaran la decisión de retirar su asilo diplomático debido a las "reiteradas violaciones de convenciones internacionales y protocolo de convivencia", según lo tildó el presidente ecuatoriano Lenín Moreno.

Assange permanecía en el edificio diplomático ecuatoriano para evitar la extradición a EE.UU., donde podría ser condenado a la pena de muerte por cargos de filtración de materiales clasificados, conspiración y traición.

Una vez expulsado, Assange fue arrestado por la Policía británica y permanece en la prisión de alta seguridad de Belmarsh, en el sudeste de la capital del Reino Unido, conocida como 'la Guantánamo de Gran Bretaña'. (Fuente/RT)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/189590-condenan-a-assange-a-mas-de-11-meses-de-prision-por-violar-condiciones-de-su-libertad-bajo-fianza>



Radio Habana Cuba